

EL ALICANTINO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes	1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses	5'00
Extranjero, 6 meses	12'00

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente para que las Repúblicas americanas, que defienden los intereses de la Iglesia católica, perseveren en el bien comenzado.

PROPÓSITO

Vencer el respeto humano en la vida social, dando públicas muestras de la fé que profesamos.

EL PROCESAMIENTO

DEL

MAGISTRAL DE VITORIA

Ha resultado cierta la noticia de que había sido procesado el Sr. Magistral de Vitoria por un sermón predicado en el Santuario de Nuestra Señora de la Vega, en Haro. El mismo Sr. D. Calisto García Gomez, escribe una carta á *El Siglo Futuro* dándole cuenta de su procesamiento; y como algunos periódicos de esta ciudad siempre dispuestos á acoger con fruición cualquier especie calumniosa contra el clero, han dicho que el Sr. Magistral de Vitoria había escitado á los carlistas á tomar las armas, y aunque á tal especie ninguna persona de juicio ha dado crédito, pues mentiras de tanto bulto solamente en cabezas vacías de seso pueden hallar acogida, sin embargo para que se vea el ningún fundamento de cuanto se ha dicho y la arbitrariedad del gobierno que hace procesar á un sacerdote por predicar la palabra de Dios, mientras deja á los anarquistas predicar contra todo el orden social establecido, vamos á copiar de la carta las declaraciones del mismo señor Magistral, al ser interrogado por el juez:

«En 18 de Setiembre próximo pasado, el señor Juez instructor de Haro envió un exhorto á éste de Vitoria para que recibiese declaración al señor Magistral, á fin de que manifestase cuáles fuesen las ideas y conceptos, y, á ser posible, las frases

con que combatió al liberalismo y sus manifestaciones, requiriendo al mismo para que, si conserva minuta ó apuntes de la síntesis y estructura del discurso en la parte que se rozara con la política, las exhiba y nnan á las diligencias.»

El día 20 del mismo mes contesté lo que sigue:

«No conservo minuta ni apuntes del sermón que tuve el honor de predicar en el santuario de Nuestra Señora de la Vega, de Haro; pero tengo en la memoria los conceptos que emití relativos á lo que se me pregunta y son los que paso á exponer:

«Al final del sermón, y con ocasión de exhortar á los fieles á que estuvieran firmes en la fé, dije que era también obligación de los católicos, no solo evitar, sino combatir los errores y especialmente el liberalismo, que puede considerarse como la síntesis de todos los modernos; error perniciosísimo reprobado por los Sumos Pontífices y en particular por nuestro Santísimo Padre Leon XIII en su memorable Enciclica *Libertas*. A esto os excita vuestro celosísimo Prelado en la reciente Pastoral que ha dado á luz y que todos habeis podido admirar, al ser leida por los Párrocos al ofertorio de la Misa, segun les estaba preceptuado.

«Sí, el reverendo Obispo de Calahorra, noble caballero de Calatrava, lleno de energía apostólica, de que tanta necesidad tenemos en los tiempos que corren, ha dicho que, así como antes, cual militar pundonoroso y aguerrido, había desenvainado muchas veces la espada en defensa del César, así ahora con la espada de la verdad luchará siempre en contra del liberalismo hasta cortar las ramas de este árbol maldito y arrancar sus raíces, en fin, hasta extirparlo por completo, como lo había significado el venerable Obispo de Cartagena y Múrcia en una elocuentísima Pastoral, que el de Calahorra hace suya en todas sus partes.

El liberalismo consiste, segun lo creen muchos fieles sencillos, en esta ó la otra forma de gobierno; pues este error lo mismo puede vivir en un régimen absoluto que en cualquiera república establecida. No, el liberalismo está reprobado por los Vicarios de Cristo, porque proclama, como buenas, doctrinas contrarias á las leyes de Dios y de la Iglesia, y entraña además principios perturbadores de la sociedad y opuestos al buen gobierno de las naciones.

«El liberalismo, segun se desprende de la Enciclica *Libertas*, pretende establecer un derecho que el hombre no tiene el de-

recho á abusar de la libertad. Porque ¿quién puede tener derecho para negar, por ejemplo, en lo prensa la existencia de Dios, y el que no haya un *más allá* despues de la tumba? ¿Con qué derecho puede establecerse en un país que permanece católico la libertad de cultos, cuando todos sabemos que hay un solo Dios al que únicamente debe prestarse culto y adoración en la forma que Él mismo ha significado que se le presten? ¿Con qué derecho puede un profesor enseñar lo que le plazca en la cátedra sostenida por católicos, sin sujetar su criterio á las sublimes doctrinas de la fé?

«No hay derecho para hacer el mal y seguir el error, aunque el hombre, abusando de su libertad, tenga el formidable poder de apartarse de su Dios por pecado; porque una cosa es el *poder* y otra el *derecho*: son dos cosas muy distintas.

«Nada dijo en su sermón el declarante que se relacionase, ni en poco ni en mucho, ni en nada, con la política y los partidos políticos.»

Hé aquí mi primera declaración: ¿dónde está el crimen?

Posteriormente vino otro exhorto preguntando si «dirigiéndome á los carlistas en el sermón había llamado á estos COBARDES por haber entregado las armas al ejército liberal, vendiéndose por dinero;» á lo que yo contesté con una negación rotunda.

«Calumnia, calumnia, que algo queda,» decía Voltaire. Mi denunciante se ha acreditado en esta ocasión de aprovechado discípulo del impio y procaz filósofo.

Como yo no he pronunciado jamás en el púlpito una palabra siquiera que pueda calificarse de inconveniente, interesaba á mi honor poner las cosas en su lugar, y al efecto, en la declaración que presté ayer en Haro, quise que se consignara en el proceso el párrafo en que usé de la palabra *cobarde*. Dispenseme Vd. que lo copie en esta carta, para que sirva de rectificación á las que firmadas por D. Saturio Luso, dió á luz la prensa liberal de Madrid y provincias. Es como sigue:

«Hablando el que declara del racionalismo, expuso que esta secta había obtenido grandes resultados; porque no cabía duda que, debido á la propaganda que hace, en muchos espíritus había cundido la duda, en otros la indiferencia, y de casi todos se habían apoderado la cobardía y el miedo. Si, añadió, el carácter de este siglo, generalmente hablando, es la cobardía; y en prueba de ello fijad vuestra consideración en que durante los últimos tiempos han figurado en el ejército católico mu-

chos hombres que, armados con las armas de Cristo, juraron defender los fueros de la verdad contra toda clase de errores, y sucedió despues que algunos de ellos, en la ocasión acaso más crítica, cuando había que oponer afirmaciones rotundas á rotundas negaciones, cuando era tiempo oportuno de esgrimir las armas y acometer y luchar hasta vencer en esta gloriosa batalla de la verdad contra la mentira, pareciéndoles sin duda que el error era un gigante invencible, se sentaron COBARDES y arrojaron las armas, haciendo transacciones con el enemigo, olvidándose de que Dios es la fuerza y el que dá el triunfo, sean pocos ó muchos, á los que luchan en su nombre.»

¿Qué hay aquí de carlistas? ¿Qué deseo se manifiesta en este párrafo de que triunfarán en la guerra? No cabe duda alguna. O el Sr. Luso no entiende cuando se habla en lenguaje metafórico, ó dice una cosa por otra. En este último caso, que Dios le perdona, como yo le perdono de todo corazón.

¡Libreme el Señor de hablar en el púlpito de ningún partido político! Nunca lo he hecho así ni lo haré jamás; porque, aunque otras cosas ignore, sé muy bien lo que exige del orador sagrado la Cátedra del Espíritu Santo. Propúsose acaso el denunciante hacerme pasar por carlista; pero no previó los inconvenientes que había para ello, porque es pública y notorio que yo lo soy y que ninguna clase de relaciones me ligan á este bando político, complaciéndome mucho en que así lo hayan declarado los periódicos afeetos al señor duque de Madrid, declaración que merece, por mi parte, las gracias más expresivas.»

La carta del Sr. Magistral de Vitoria concluyó de esta manera:

«Dejemos á la prudencia de la carne dormirse suavemente en el blando lecho de las complacencias, y no nos entretengamos en contemplar con sentimiento este triste espectáculo, que se está dando al mundo. Es hora de luchar. Continuamente estoy pidiendo á Dios que conceda gracias especiales á los que están empeñados en la noble empresa de restaurar el reinado social de Jesucristo en nuestra patria querida.

Bien comprendo que esta empresa es árdua y difícil, pero no imposible. La herida que ha recibido el liberalismo con la publicación de la Enciclica *Libertas*, es mortal. La fiera corre furiosa arrojando á borbotones la sangre; no hay que dejarla descansar hasta que eche la última gota, aun-

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 29

cipa, así también en la Iglesia. De los méritos infinitos de Jesucristo, que es su cabeza, participan todos los miembros; es más de los bienes espirituales de unos miembros participan también los otros por la íntima comunicación que hay entre ellos.

Por consiguiente, desde la cabeza, que es Jesucristo, bajan sus méritos al primer grupo, que son los Santos, ó Iglesia triunfante; el exceso de vida espiritual que hay en estos miembros se reparte despues por todos los que vivimos y formamos la Iglesia militante, y nosotros comunicamos esta vida á la Iglesia purgante, que nada puede adquirir por sí sola, sino por nuestro conducto, comunicando así con los méritos de la cabeza. Esto es lo que significa la comunión de los Santos.

G.—Es decir, D. J., que yo puedo con la mano derecha de mis buenas obras recibir del cielo esos méritos; y con izquierda de mi voluntad dárselos á las almas del Purgatorio?

D. J.—Como has dicho, más ni menos, ó, si quieres fijarte mejor, de una manera semejante á lo que se hace en esas sociedades de obreros. La Iglesia es una sociedad de socios mútuos. Ella tiene reunidos en su tesoro los méritos infinitos de la pasión y muerte de Jesucristo, los sobre abundantes de la Santísima Virgen de los demás Santos y justos, para irlos repartido entre los

28 FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,"

D. J.—Que no....? Ya lo verás. A la conclusión del *credo* hoy un artículo que dice "*Creo en la comunión de los Santos*," y el catecismo explicando este artículo pregunta "¿y qué creéis cuando decís creo en la comunión de los Santos? Que los fieles tienen parte en los bienes espirituales de los otros fieles como miembros de un mismo cuerpo porque es la Iglesia."

G.—No entiendo eso, D. Justo.

D. J.—Te lo explicaré mejor. La Iglesia está formada á semejanza de nuestro cuerpo, con cabeza y miembros. La cabeza primaria y principal de la Iglesia es Jesucristo; y los miembros están repartidos en tres grandes grupos. El primer grupo de miembros le forman los ángeles y Santos que reinan en el cielo y á este grupo se le llama Iglesia triunfante. El segundo grupo le formamos todos los cristianos que vivimos hoy en el mundo y estamos bajo la obediencia del Romano Pontífice. A este grupo se le llama Iglesia militante. Y el último grupo le forman las almas del Purgatorio; y por eso se llama á este grupo Iglesia purgante. Ahora bien, así como entre la cabeza y los miembros de nuestro cuerpo hay perfecta comunicación de la sangre y los demás humores que facilitan la vida, de tal manera que la enfermedad de un miembro redunde en perjuicio de todo el cuerpo, y de la salud de un miembro todo el cuerpo parti-

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 25

pues si pedimos por esos hermanos nuestros, que los cometieron, les será dada la vida; es decir, la gloria, que es lo que les falta, porque la gloria es la vida eterna. Los que están en el infierno tienen pecados de muerte, ó mortales no perdonados que es lo mismo. Nadie ruegue por ellos, ¿por qué? porque de nada les aprovecha.

G.—Entendido, entendido.

D. J.—Es tan inseparable la doctrina del Purgatorio y la creencia de que podemos aliviar las almas, que en él se hallan, que no puede subsistir la una sin la otra. Por eso entodos los países se ha acostumbrado hacer funerales en la muerte de las personas. Así se practicó en tiempo de los judíos, y desde los primeros siglos de la Iglesia siempre se ha hecho lo mismo. Prueba que es una cosa muy natural y conveniente.

G.—Pero serán honores tributados al cadáver del difunto, por la memoria que deja en el mundo?

D. J.—No por cierto, sino verdaderos ruegos por la felicidad eterna del finado; y por eso decían los paganos al enterrar sus muertos "*sea para tí ligera la tierra*," y nosotros decimos: "*Que en paz descanse*."

G.—Nunca me había yo figurado que esas palabras contenían un ruego por los difuntos.

D. J.—Sí hombre, y por eso verás sobre las lá-

que en su desesperación ruja, brame y cause algunas víctimas.

La resolución del clero en este punto parece ser terminante, a juzgar por las Pastorales de los reverendos Obispos y las manifestaciones colectivas de los sacerdotes. Combatir al liberalismo: hé aquí la bandera desplegada a los vientos por el celoso clero español en cumplimiento de los mandatos del Vicario de Cristo. Y no podrá ser de otra manera. Porque el Romano Pontífice, cuando habla para que lo oiga el mundo, no quiere ni puede querer que su voz se pierda en el vacío, sino que resuene por todas partes y sea llevada a los corazones de los fieles por conducto de los que están encargados de la predicación de la palabra divina. ¡Desgraciados los que calen!

Podremos exponerlos acaso por este motivo a denuncias, procesamientos, destierros, cárceles y, en último caso, a perder la vida; pero todo esto, ¿qué importa? Nada. ¡El tiempo es breve...! ¡El premio eterno...

Que se desengañen los que pudieran confiar en la fuerza bruta para poner obstáculos a la propagación de la idea cristiana. Nada puede detener a la verdad. Antes se cansarán los tiranos de perseguir que falten víctimas dispuestas al sacrificio.

La razón de esto ya la dió Tertuliano en el siglo III, cuando exclamaba dirigiéndose a los bárbaros prefectos del Imperio romano, que pretendían ahogar a la Iglesia, entonces naciente, en la sangre de sus hijos: «Cruciate, Torquete, alterite nos... Semem est sanguis Christianorum».

Ruego a usted se sirva insertar esta carta en su bien dirigido periódico, y hasta otra que le escriba cuando me parezca oportuno, se despide de Vd., al grito de viva la libertad de la Catedra Sagrada! ¡abajo el liberalismo!, su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

CALISTO GARCIA GOMEZ, Magistral de Victoria

LA POBREZA

ESTUDIO DE ECONOMIA SOCIAL

POR EL

P. EXUPERIO DE PRATS DE MOLLO

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

NOTA A.

(Correspondiente a la página 45.)

Nos proponemos, y fácil es comprender por qué, no dejar la menor duda acerca del valor de los dos textos que acabamos de citar.

Después de haber contado rápidamente los crímenes de que es fuente la idolatría el Sabio, en el cap. XIV de su libro, asegura que la idolatría es la causa, el principio y el fin de todos los males; porque, ó se abandonan (los idólatras) al furor de sus placeres, ó vaticinan

falsedades, ó viven en la injusticia, ó perjuran sin ningún escrúpulo; pues habiendo puesto su confianza en ídolos que no tienen alma, no temen ser castigados; más recibirán el castigo de este doble crimen;... no por el poder de aquellos por quienes han jurado, sino por la justicia armada contra los pecadores, que castiga siempre la infidelidad de los hombres injustos: non enim juratorum virtus, sed peccantium pena perambulat semper iniquorum pravariationem. En otros términos, los idólatras y los perjuros serán castigados, porque todo pecado es castigado. Nótese la fuerza de la palabra semper y lo indeterminado de estas expresiones: iniquorum pravariationem. En forma silogística, estas palabras: Peccantium pena perambulat semper iniquorum pravariationem, habiéndose sido la mayor; atque, qui male senserunt de Deo, attendentes ídolis, et juraverunt injuste, pravariationem egerunt, ergo pena peccantium erit illis, luego las palabras peccantium pena deben tomarse en toda su extensión, como una ley general que alcanza a toda especie de pravariación. No cabe duda de que este sentido, que salta inmediatamente a la vista es el verdadero.

Hé aquí lo que dice Jansenio sobre este pasaje: «Clarius vertetur graecum; sed ultrix justitia, vel justum judicium Dei perambulat semper iniquorum pravariationem, id est, persiquitur peccatorum transgressiones.» (Vatabla traduce así el mismo lugar: «Ultrix peccatorum justitia pravorum factorum penas ab injustis semper extigit.» Corneille de la Pierre cita en favor del sentido que da a Jansenio, a Vatabla, y a otros. Este sentido es evidentemente el nuestro; Corneille de la Pierre no creyó ni siquiera que hubiese posibilidad de hallar otra significación, á este pasaje; y de hecho ninguna otra se le había atribuido; en caso contrario, la hubiese citado. No tenemos ninguna razón para ocultar que los comentadores de que hemos hablado hasta aquí sacan especialmente de esta ley conclusi-
ne contra los dos vicios de que hemos tratado más arriba; el sentido del texto es evidentemente general y el razonamiento del autor sagrado sería tan solo un lastimoso sofisma, si no fuera así: esto basta. Por lo demás, los hechos arguyen en favor del axioma de la sabiduría. El hombre que después de haber pecado una sola vez, mereciere por la vehemencia de su amor la remisión total de su falta, tanto con respecto a la culpabilidad como respecto a la pena, ¿no debería decir con San Agustín: «Belleza siempre antigua y siempre nueva, ¡ah! que tarde te he conocido, y qué tarde te he amado!» Y ¿no habría en esto un pesar, y por consiguiente una expiación?

Veamos ahora el segundo texto cuyo valor tratamos de demostrar. La lectura del pasaje entero revela su sentido con una evidencia irresistible (Sab. XI, 16, 17): «Y porque has querido castigar los pensamientos extravagantes de la iniquidad de estos pueblos (de los Egipcios), y los errores de algunos que adoraban serpientes mudas y bestias inútiles enviastes contra ellos una muchedumbre de ani-

males mudos (se refiere a las plagas con que Moisés afligió a Egipto), en venganza para que supiesen que por las cosas en que uno peca, por las mismas es también castigado, ut scirent quia per quae peccat quis, per haec et torquetur.»

El sentido de estas palabras es evidente: el hecho particular sirve de base al Sabio para elevarse por vía de inducción a la ley general. En este pasaje, ó mejor dicho en este axioma, dice Corneille de la Pierre, se apoyaban todas las leyes del talión, traídas, sea por el Señor, sea por los príncipes. «Hanc gnomo succenturiantur leges talionis latae tum a Deo, tum a principibus.» Recuérdese algunos textos de la Escritura como ejemplos de leyes ó de sentencias del talión. V. Gen., IX, 6.—Math., XXVI, 52.—I., XXXIII, 1.—Habac., II, 8.—Luc., VI.—Continúa en estos términos: «Moraliter hic disce quodlibet vitium sibi ipsi esse suplicium sicut que afferre tormentum. Sic, gula parit crapulam, vigilia dolores capitis et stomachi quibus ipsa punitur. Libido parit luem veneream, pluresque morbos quibus ipsa plectitur. Avaritia parit mille curas, sollicitudines, arumnas, dolores, quibus ipsa mulctatur; superbia..... Quaré, veré recteque sanctus Augustinus: Jussisti, Domine, et ita est, ut sibi poeni sit omnis inordinatus animus.» El sancti. Christos in Psal., 5.—«Unde est fons peccati, inquit illinc est plaga supplicii.....» Plerumque, ait, Rupert. in capitulis II Joan., ea in quibus peccata sunt flagella peccantium.» (Se continuará.)

Cabos sueltos

Suponemos que involuntariamente se decida en la carta que publicamos días pasados de nuestro corresponsal de Avila que el Orfeón que había tomado parte en las fiestas celebradas en honor de Santa Teresa de Jesús en dicha población era el de Bilbao, siendo así que fué el Orfeón Durangués según carta que nos escribe el director de dicha sociedad musical, suplicándonos la rectificación.

Queda complacido el Director del Orfeón Durangués por haberse dado a conocer. Se nos acaba de denunciar el hecho inculcable de que hay quien procura expender el libelo blasfemo é impío que por ahí circula firmado por un neófito, sorprendiendo a las personas a quienes se ofrecen diciéndoles que es el folleto premiado en el Certamen de la Santísima Faz, escrito por D. Vicente Calatayud, cuando el folleto de que se trata, precisamente se ha escrito con la pretensión de refutar el folleto del Sr. Calatayud y es un conjunto de horribles blasfemias contra la Santísima Trinidad, Jesucristo, la Virgen, los ángeles y los Santos, que no hay por donde cojerlo.

(Y sin embargo las autoridades toleran que ese folleto circule y se reparta libremente a pesar del código!) Damos la voz de alerta para que nadie se deje sorprender.

Los PP. Trapenses de Mont-des-Cats han sido notificados de una orden por la cual se les manda dispersarse dentro de veinticuatro horas. Se disuelve la Comunidad y los extranjeros que sean miembros de ella deben abandonar inmediatamente el territorio francés.

El gobierno francés, á lo que parece, no ha querido se termine la Exposición Universal sin exponer esta muestra de liberalismo práctico que ciertamente no está mal en un certamen celebrado con motivo de conmemorar la invasión del infierno en el mundo, ó, dicho de otro modo, la revolución francesa del siglo pasado.

Ecos políticos

Seguen los trabajos para la conciliación, pero se cree difícil se consiga llegar á un acuerdo. El Sr. Martos se muestra resueltamente contrario a ella, pues no quiere perdonar á Sagasta las ofensas que en su concepto éste le ha inferido. Los Sres. Daban, Cassola y Romero se inclinan á la conciliación, pero desconfían de la sinceridad de Sagasta. Los amigos del Sr. Gamazo esperan para resolverse, hasta ver la actitud del Gobierno en la discusión de las enmiendas que presentarán á los presupuestos y al proyecto de ley del Timbre. Si Sagasta acepta la enmienda de los Gamacistas, el diputado Castellano entrará en las vías de la conciliación. De los amigos del gobierno que forman la mayoría son muy pocos los que ven con agrado que se pacte con los disidentes y con Romero Robledo.

Los posibilistas siguen sus benevolencias con el actual gobierno, no obstante el artículo que publicó El Globo censurando á Sagasta por sus trabajos de conciliación. Sin embargo á última hora se habla de disentimientos entre Sagasta y Castellar por motivo de ciertos nombramientos.

A pesar de la reserva que se guarda respecto á lo tratado en el último consejo de ministros se cree que los señores Canalejas y Chinchilla han planteado la cuestión de inteligencia con los conjurados, y que aquellos no ocultarán el disgusto que les ha producido las negociaciones llevadas á cabo por el Sr. Sagasta á espaldas del Gabinete.

Añádese que, á pesar de los esfuerzos hechos por el señor presidente del Consejo de ministros para quitarle importancia al asunto, no le ha sido posible conjurar la tormenta para evitar la inmediata crisis.

Noticias locales y regionales.

Según leemos en la prensa de Torrevecija, se encuentra aquella bahía muy favorecida, siendo muchos los barcos que después del temporal de viento que ha reinado, durante algunos días, se encuentran á la carga.

pidas de los sepulcros y hasta en las esquinas mortuorias estas tres letras grandes R. I. P. que quiere decir requiescat in pace, en paz descansen. Pero vamos adelante. Tan cierto es que podemos aliviar las almas del Purgatorio que como viste decía Lutero, que solo sabía del Purgatorio que las almas que padecen allí, pueden ser aliviadas con nuestras obras y oraciones.

G.—Ya voy a ver el bueno de Lutero, que poco concuerdan sus palabras con sus creencias. D. J.—Pues, amigo, así sucede con la mayor parte de los que os engañan, ó dicen una cosa y ellos tal vez creen en otra. Y así no hagais caso de ellos, sino de la Iglesia, única maestra en cosas de la Religión: ella te dice por el Concilio de Trento, que no sólo existe el Purgatorio sino que las almas allí detenidas son también ayudadas por los sufragos de los fieles (1) y ya has visto la obligación que tienes de acatar sus decisiones, siendo católico.

G.—Y qué quiere decir eso de sufragos? D. J.—Por sufragos, entiende la Iglesia cual: quiera obra buena ofrecida á Dios caritativamente por los difuntos, sea un ayuno, una limosna á un pobre, una oración, ú otra cosa parecida.

(1) Ses. XXV, cap. de Purg. mod. 12.—L. G.

G.—Entonces, para hacer esto por los difuntos, no se necesita dar dinero á los Curas, yo mismo puedo hacerlo.

D. J.—Es cierto ¿y tú no lo sabías? Pues lo aprendiste en la escuela cuando niño. No sabes que dice el catecismo "y los que van al Purgatorio nosotros los podemos socorrer y ayudar?"

"Si padre, contesta, con las mismas obras con que podemos satisfacer."

G.—Ya no me acordaba.

D. J.—Si tú puedes satisfacer á Dios con buenas obras y merecer por ellas, ¿quién te quita que con esas mismas obras satisfagas por las almas del Purgatorio? Si un amigo tuyo estuviera en la cárcel preso por deudas y tú tuvieras dinero ¿no podrías pagar las deudas por él?

G.—Ya lo creo que sí.

D. J.—Pues las deudas, que tienen los que están en la cárcel del Purgatorio tú puedes pagarlas con bienes espirituales; sólo te falta querer hacerlo. Para eso te ha dado Dios la libertad.

G.—Y quién le ha dicho á V., D. Justo, que Dios acepta el pago de esas deudas por las almas del Purgatorio?

D. J.—Me lo dice quien á ti también te lo enseña. El credo, que rezamos los católicos.

G.—Pero si allí nada se dice ni aun del Purgatorio....

mis necesitados; y no habiendo nadie tan necesitado como las almas del Purgatorio, que nada pueden hacer por sí, de ahí puedes sacar é limpio, que ofreciendo nosotros los méritos del Jho de Dios en las indulgencias, (que la Iglesia por conducto del Romano Pontífice nos concede sacadas de ese tesoro con la facultad de que pueden servir para pago de las deudas de esas almas Dios acepta tales méritos.

G.—Que me ha gustado ese ejemplo, porque como soy miembro de la sociedad de obreros, por eso lo comprendo mejor.

D. J.—Que seas de la de obreros católicos desearé yo; porque en ella se socorre al necesitado y además se enseña á todos á ser buenos. Ya quedarás convencido que no es la idea de los Curas la que nos dice que podemos aliviar las almas que están en el Purgatorio?

G.—Dispénsame V. soy terco en mi juicio. Si los Curas no inventan el Purgatorio con la añadida de que podemos auxiliar las almas de los que entran en él; al menos no me negará V. que es un tráfico muy poco honesto eso de llevar dinero por aplicar misas al cabo y al fin no sabemos qué valor tienen, ó ve V... vender las misas como si fuera una mercancía cualquiera... y sacar las almas con dinero.

D. J.—¡Qué tanto más bonito has tocado! Con

Se del j... talls... bla... de v... peric... das... que... á los... L... del M... tra... rine... rimo... jore... S... de l... Pen... ba... 3.15... L... cici... han... nefi... inat... Com... ven... mid... truo... esp... el e... ra ó... mie... com... Pat... nal... sa... am... llas... C... de... la... vap... he... mi... de... pr... al... un... de... cu... de... ha... clo... No... de... fri... ve...

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Castell de Castells.

Leemos en *El Liberal*:
«Se dicen de Castilla, Ibi y otras poblaciones de la montaña, que la cosecha de vinos ha sido muy abundante y de superior calidad, siendo muchas las demandas que se hacen de tan rico caldo, pero que los precios no satisfacen por completo a los cosecheros.»

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria, ha trasladado a favor de la junta de esta provincia, la cantidad de 245 pesetas 97 céntimos para pago de la pensión de doña Dolores Durá Rico.

S. M. la Reina ha firmado el proyecto de ley fijando las fuerzas militares de la Península en 92.082 hombres. Las de Cuba, en 19.571. Las de Puerto Rico, en 3.155, y las de Filipinas, en 9.214.

Leemos en *Las Provincias de Valencia*:
«Ayer terminados los tres días de ejercicios espirituales que los padres jesuitas han dado en la Iglesia de la Casa de Beneficencia, tuvo lugar el solemne acto de inauguración de la hermosa capilla de la Comunión, estilo bizantino, en la que se venera el tradicional Niño perdido del suprimido convento de la Corona, y cuya construcción y rico decorado ha sido hecho a expensas de varios bienhechores, y se debe al celo y constancia del director y superior de la Hijas de la Caridad del establecimiento. Tuvo lugar en ella una misa de comunión general, en la que recibieron el Pan Eucarístico el director y todo el personal de empleados y dependientes de la casa, las Hijas de la Caridad y los asilados de ambos sexos, cantándose diferentes letanías por la capilla de niñas asiladas.»

Con arreglo a lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, se ha declarado sin efecto la adjudicación de la concesión del tranvía con motor de vapor, de Alicante a Eliche y Crevillente, hecha a favor de D. Juan Soler y Casamitjana, vecino de Barcelona, con pérdida de la fianza de 5953 pesetas 61 céntimos, primitivamente depositada como garantía al solicitar la concesión, y que se anuncia una nueva subasta bajo las mismas condiciones de la anterior y por término de cuarenta días para otorgar la concesión del mencionado tranvía.

A los tres días después del indicado, se ha dejado sentir en Alcoy el terrible ciclón anunciado por el célebre astrónomo Noherlesoom reinando durante todo el día de antea fuerte y huracanado viento. La temperatura fué también bastante fría, resultando con dicho motivo, ser un verdadero día de invierno.

También aquí la temperatura se ha reducido, notándose bastante el frío, sintiéndose mucho más a causa de ser el primerizo en el presente invierno.

La prensa de Madrid publica la siguiente noticia:

«La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca a concurso público hasta el 24 de diciembre próximo venidero para la ejecución de las obras de alcantarillado en la fábrica de Alicante.»

Los planos, pliego de condiciones y demás documentos que interesa conocer y examinar a los que deseen tomar parte en el concurso, estarán de manifiesto en la Dirección de la citada Compañía, calle de Echegaray núm. 27, todos los días no feriados, dedoce a seis de la tarde.»

El Excmo. Sr. marqués de Bernalá que tan solícito se muestra por el engrandecimiento y mejora del bonito barrio que lleva su nombre, con el fin de dotarle de un local donde poderse celebrar el santo oficio de la misa, ha tanto que se construya la iglesia en pieceto, trata de conceder una de las casas de su propiedad para que pueda convertirse el piso bajo en ermita y los altos para habitación del sacerdote, a cuyo cargo lele estar el culto de la misma.

Mucho agradecerían los vecinos de aquel barrio el acto tan pioso que se propone realizar el es. resad. señor marqués.

Según parece, la sociedad Especta-Club ha confiado la formación del proyecto de reforma y ensanche del Teatro Principal al arquitecto D. José Guardiola.

En breve quedarán instaladas las oficinas de la administración y reclamaciones de la red telefónica de esta capital, en el paseo de la Esplanada.

Se han recibido cartas en las que se dan noticias de las últimas expediciones que salieron de esta provincia con dirección a Buenos Aires.

Dichas noticias no convidan seguramente a imitar a los infelices que se fueron, de los cuales además de haber fallecido bastantes, los que han sobrevivido, pasan miserias y trabajos sin cuento que les han hecho arrepentirse de su determinación.

Aviso a los incautos.

En la reseña que hace la Prensa de Madrid de la sesión última de la Real Academia de la Historia, vemos con mucho gusto lo que dice de nuestro querido amigo el académico correspondiente señor D. Roque Chabas. Lo que dice es esto:

«El ilustrado presbítero Sr. Chabas, expuso el descubrimiento que había hecho aquel mismo día en el archivo histórico nacional, acertando a ver y leer un diploma de Jaime el Conquistador, fechado en 1232, que demuestra cómo la Iglesia de San Vicente y su hospital, en Valencia del Cid, pertenecía a los muzárabes, años antes de la reconquista de aquella capital por el gran monarca de Aragón.»

Notificó, asimismo, el hallazgo de otros documentos inéditos que esclarecen la historia de la región del Turia. Grato le fué al docto correspondiente recibir clarísimas pruebas del interés que estos descubrimientos y otros estudios publicados en la revista «El Archivo», de su dirección, han suscitado en la corporación.»

Noticias generales.

En *L'Observateur français* leemos lo siguiente:

«Segun noticias particulares que acabamos de recibir de Roma, sabemos que Su Santidad prepara una nueva Enciclica.»

«En una audiencia privada que concedió ultimamente, Su Santidad dijo a unos de nuestro Priados que preparaba un grave documento acerca de los *Deberes de los católicos*.»

La nueva Enciclica debe publicarse dentro de poquísimo tiempo.»

El eminentísimo señor Cardenal Benavides ha mandado colocar en el Seminario de San Carlos de Lérida, una lápida de mármol que conmemore la tradición de que San Vicente de Paul estuvo de famulo en dicho establecimiento.

En la sesión del día 25 ha dado por terminados sus trabajos, el Congreso Católico de Lille.

El R. P. Pierling, acaba de publicar un libro que contiene la historia de las tentativas hechas por los Papas, para establecer relaciones entre la Santa Sede y Rusia, especialmente a fines del siglo xvi.

La Cámara de Comercio de Montevideo contestando al cuestionado que la «Gaceta Hispano Americana» remitió a aquel centro, nombró para su estudio a una comisión, en cuyo informe se dice que los vinos de más consumo en aquel mercado, son los tintos de Valencia, Tarragona y Barcelona. Hablando de las condiciones que deben reunir, dice que deben ser de excelente clarificación, de gusto pastoso sin pecar de dulce, de olor agradable, cargados de color y de 18 a 20 grados de fuerza alcohólica.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San Andrés Apóstol (Antes obligación de oír misa.)

La Misa y Oficio divino son del Santo Apóstol, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Santos de mañana.—Dominica primera de Adviento; Santos Eloy, ob. y cfr.

La Misa y Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble de primera clase y color morado.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial a las ocho misa de la Virgen, a las nueve la Conventual; por la tarde a las cuatro sigue el solemne Novenario en honor del Santo Titular San Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira, patrono de esta ciudad, predicando el Sr. D. Vicente Esquero, Pbro., Capellán Rector del Sto. Hospital.

En Nuestra Sra. del Cármen termina la devoción del Mes de las benditas Animas con los Ejercicios y sermón por el señor Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

LICORES FINOS

Ponch suco legitimo de Stokolmo.
Cognac Martell y Henne...
Chartreuse legitimo del convento.
Marrasquino legitimo de Zahara.
Anisete de Maria Brizart.
Curasao de Holanda triple Sec.
Absenta legitima de Pernot.
Biter Sacrestat.
Benedictino de los padres de Facamp.
Champagne legitimo del caballo «Gladiateur»
vinda Cliquo, Duque de Montabelló y Néb. chardon.

Pedir estas catorce marcas es indicar las no plus ultras de las que existen en estos géneros. No cabe organización más completa que la de estas importantes casas, géneros más superiores ni nombres de más respetabilidad y que ofrezcan más garantías.

Los citados licores y champagne es todo cuanto se puede dar de perfecto y lo hallará en abundancia el consumidor en el acreditadísimo establecimiento de comestibles y bebestibles finos de Serafin Sanchez. Pricesa 19 y Pórtico de Ansaldo 4.—Teléfono 129.

Vino de Posada a la peptona.—A los convalescentes, personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia, anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis y consunción, y cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, es indispensable el uso de este vino y no tardarán en recobrar la salud. Tiene sabor grato y nutre sin intervención de las fuerzas digestivas. Botella 4 pesetas, Farmacia de su autor, Puerta de Alcoy, Infanta 35, Alicante.

SE VENDEN

Veinte y cuatro tahullas de olivar, tierra de regadio, en el término de Crevillente, partido del Arquet.

Ciento dos tahullas también de olivar y tierra blanca, tierra de regadio en el mismo término, partido del Derramador, con casa y ensanches correspondientes, propiedad de herederos de D. José Pascual.

Darán razón: en Crevillente, D. José Gallardo y D. Antonio Caparrós Bonmatí.

En Aspe, don José Calatayud Bonmatí, y en Alicante, D. Ambrosio Gumiel García, empleado en Hacienda.

SERVICIO POSTAL TELEGRAFICO

DE LA
Agencia Fabra.

Particular de «El Alicantino.»

Paris 28.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73'31—73'46 73'50.—73'37.—73'21—73,15—3 por 100 francés 87'50.

Cádiz 28.—A las siete y media de la mañana de hoy ha llegado a este puerto procedente del de Habana el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica «Montevideo.»

Aden 27.—Hoy ha salido de este puerto con rumbo al de Colombo el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Isla de Luzón»

Londres 28.—«The Daily News» publica hoy un despacho de San Petersburgo negando que el Czar de Rusia haya manifestado la intención de ir a Constantinopla en la primavera próxima con objeto de visitar al Sultán de Turquía.

Nueva York 28.—Las últimas noticias de Lyon dicen que las pérdidas ocasionadas por el incendio no son tan grandes como se creyó en un principio, pues según los informes oficiales, ascienden a cinco millones de pesos fuertes.

Paris 28.—Continúa con mucha actividad la exportación de trigo del Mar Negro.

Los buques que han pasado los Dardanelos con cargamento dicho artículo son 21, y de ellos uno va destinado a Barcelona y cinco a Gibraltar.

Los mercados de trigo de Bélgica se presentan bastante sostenidos.

En Inglaterra por efecto del mal tiempo se presentan poco animados los centros de contratación.

La situación de Francia se resume así: Pocos negocios, pero los precios sostenidos.

El mercado general de azúcares sigue presentándose en constante firmeza.

La zafra en el Brasil deja mucho que desear, y los sucesos políticos de aquel país pueden tal vez perjudicar el movimiento de exportación.

Lisboa 28.—Un telegrama particular del Río Janeiro, dice que el Emperador D. Pedro salió bastante enfermo de allí acompañándole su médico el Conde de Molta Maia.

No se tiene aún noticia de la llegada del Emperador a Cabo Verde, donde debía hacer escala el vapor que conduce a la familia imperial.

Lisboa 28.—El ministro de la Gran Bretaña en Lisboa ha entregado a nuestro ministro de asuntos extranjeros una nota del Marqués de Salisbury renovando la protesta hecha varias veces por Inglaterra y según dice la nota el mismo número de veces contestada por Portugal.

En los centros oficiales se dice que el gobierno portugués contestará en el acto a la nota inglesa afirmando que la acción de Portugal en el África lejos de arguir una intención en los derechos ajenos se limita a la justa defensa de los propios derechos, los cuales se fundan primero en el descubrimiento, segundo en la posesión durante un largo período de tiempo y tercero en la influencia efectiva ejercida en los indicados territorios, influencia que demuestran plenamente los excesos de las expediciones oficiales y hasta el testimonio de viajeros ingleses.

El sentimiento público apoya resueltamente al gobierno en estas cuestiones que tanto afectan a la dignidad y a los sagrados intereses de la patria.

Washington 28.—El ministro del Brasil en esta capital que debe su nombramiento al gobierno de D. Pedro, contestando a unas preguntas que le dirigió un periodista dijo que no se formaba ilusiones y que «era un absurdo hablar de la restauración del imperio en el Brasil»

Los periódicos que dan la noticia añaden que dicho diplomático cree definitivamente establecida la República en el Brasil.

Falta saber no obstante si esta conversación es exacta ó si las palabras del ministro brasileño trascritas por la prensa son realmente las mismas por él pronunciadas.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»
DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 29 (8 n.)

Circula en Londres el rumor de que han sido suspendidos en sus cargos seis individuos del «Shek Echaug» (la Bolsa) de Londres.

Estos rumores producen viva sensación en la City.

Madrid 29 (9'30 n.)

Adelantan los trabajos de conciliación entre los fusionistas y conjurados. El señor Ministro de Hacienda continúa muy delicado.

Ha ocurrido un horroroso incendio en Bostón. Las pérdidas son de gran consideración.

Bolsa 74'95.

Madrid 29 (10 n.)

Dicen de Bombay que un soldado indigena de un regimiento de lanceros ha dado muerte a su coronel y a dos oficiales del mismo cuerpo.

Madrid 29 (10'30 n.)

Se espera que ocurra en breve una modificación ministerial, entrando en el nuevo gabinete elementos gamacistas y cassolistas.

Se cree en los círculos políticos que en los presupuestos que se están discutiendo se aceptarán varias enmiendas de los gamacistas.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Para el Progreso.

SECCION DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPANIA.-SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPANIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.
 Salidas de Alicante, todos los sábados para Aimeria, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrón, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
 Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

FARMACIA DEL DOCTOR SOLER Plaza de San Cristóbal, 12.-ALICANTE.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
 CALLE DE BAILEN, 29.-ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.
PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su título académico y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.
Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.
Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y a color.
Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.
 Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento **D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

DR. HERNANDEZ MEDICO Y CIRUJANO. ASPE.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS



MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

En venta, al por mayor y menor, farmacia del autor, playa del Pino, 6, Barcelona; Alicante, Carlos J. Bellido, y principales farmacias de España y América.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
 ANGELES, 4.-ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.
 Con la debida separación e independencias tiene establecidas:
 Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
 Para más detalles, pidanse reglamentos a **D. Bernardo Perez**, Administrador del Establecimiento.

VINO DE PEPTONA

Pépsica
 de **CHAPOTEAUT**, Farm. en París
 La **PEPTONA CHAPOTEAUT** es la única empleada por **M. PASTEUR**.
 La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntense así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cáncer, enfermedades del hígado y del estómago.
 En **PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.**

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase, en **PARIS**
 Suprime el Gopáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva **MIDY** impreso en negro el nombre.
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ALMACEN DE MUSICA

DE **JOSÉ MAESTRE**

PIANOS—En esta casa se reciben únicamente de aquellos fabricantes que se pueden garantizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas.
 Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.
 Pianos desde 2.800 reales.
 Armoniums de 5 octavas y varios registros a 65 duros.
 Por afinar un piano 4 pesetas.
 Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho a la propiedad desde 80.
 Composiciones en pianos, órganos y toda clase de instrumentos.
JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

LA MADRILEÑA

CASA DE HUÉSPEDES
 Jorge Juan, 30.—Alicante.

Pupilage de 6 hasta 16 reales diarios. Comodas habitaciones con vistas al mar, para familias.
 Platos a la lista desde 2 reales y camas. Coche gratis para los empleados en Hacienda y para los viajeros desde las estaciones.
 Transporte gratis de equipajes desde el muelle a la casa para los pupilos; en la cual para mayores informes, se reparten prospectos.

PILDORAS DE RIAZA DE PLREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y sean Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONÓMICA
 Madrid: Arenal, 15, y Barcelona: Sta. Ana, 28 y 30
SUSCRIPCION ESPECIAL
 para la adquisición de la **Santa Biblia** y demás publicaciones de dicha Biblioteca

Se abre una suscripción especial cuyo pago se efectuará en 12 plazos. Para esta suscripción regirán las siguientes bases:

- 1.ª Se solicitará por medio de los Corresponsales de *La Verdadera Ciencia Española*, Administradores diocesanos, Rectores de Seminarios y Cura-párrocos que respondan de los pedidos.
- 2.ª Después de recibida la obra, que se remitirá franca de porte, abonará al suscriptor cinco pesetas mensuales durante un año, si hubiese pedido la obra en rústica, y seis pesetas cincuenta céntimo si fuese en pasta, encuadernada cada dos tomos en un volumen.
- 3.ª La remisión de fondos la harán los suscriptores por medio de los Sres. que autorizarán el pedido.
- 4.ª Con la Santa Biblia los que hayan hecho esta suscripción, obtendrán gratis dos tomos de *Vindicias*, encuadernados en rústica, de los cuales está publicado el 1.º que se remitirá juntamente.
 Apesar de esta suscripción especial a plazos, para los que prefieran satisfacer su importe de una vez, seguirán los mismos precios establecidos hasta que se termine la publicación de las *Vindicias*, ó sea 48 ptas. la obra en rústica y 57 ptas. en pasta, formando cada dos tomos un volumen; con opción al regalo de los dos tomos de *Vindicias*, en rústica, cuyo valor en venta es de catorce pesetas.

Los libros de fondo de *La Verdadera Ciencia Española*, en sus dos Secciones Castellana y Latina, de reconocida importancia por el renombre de los autores, la profundidad de enseñanzas y variedad de materias, constituyen una escogida biblioteca, que los interesados en leer y difundir sanas doctrinas podrán también poseer desde luego mediante una reducida cuota mensual.
 Insiguiendo, pues, las bases antes establecidas para la adquisición de la *Santa Biblia*, se ofrecen dichos libros a las siguientes

CONDICIONES

Sección Castellana, que consta de 66 tomos en rústica, 7.50 pesetas mensuales; Idem id. id. en cartón, 9.00 pesetas; Sección Latina, que consta de 50 tomos, en rústica, 10 pesetas; Id. id. id. en cartón, 11 pesetas.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTOS
Fiano, mandobrios y Música de todas clases
ANTONIO FALCÓ
 11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente sin temor a que se reproduzcan.
 Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.
RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de sometidos a la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completísimo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fabricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y a plazos.

FERNANDEZ Y MARCO
 MAYOR, 53.
 TELÉFONO 181



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de **AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.ª**
 Agente en Alicante. **FRANCISCO M. LA GUILLON.**

Kananga del Japon
RIGAUD y C.ª, Parfums
 Provedores de la Real Casa de España
 8, rue Vivienne, **PARIS**

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga
 Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceto de Kananga
 Tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga
 El más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga
 Limpia la cabeza, ablanda el cabello y evita su caída.

Depósito en las principales Parfumerías.

Depósito: En casa de **GUILLON LOPEZ**.

PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL C. ATAYUD.—**ASPE**
 C. de la Cr. de Orihuela.

PEXU
 "La
 no
 ley
 man
 de s
 ense
 cios, s
 practi
 abega
 mudo;
 mote y
 de hab
 habia
 atajaba
 "En
 habia
 propiet
 eslavo
 De aqu
 la ind
 la con
 y baj
 atos d
 peyo.
 "ario
 "bre",
 profes
 "a no
 antes
 filóso
 "re": "S
 "la, y
 "ones
 leader
 "6,
 "Má
 lica m
 sagrar
 cuando
 lostre
 de pai
 mon
 trenza
 lo de
 muni
 una r
 averg
 las, lo
 comen
 gón l
 conti
 solam
 peca
 sus a
 y vir
 "y"
 habie
 cristi
 vez
 merc
 "I"
 por
 en e
 era
 da
 soli
 sob
 nece
 bres
 mix
 se
 an
 caj
 y p
 lea
 cu
 Y
 si